

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Procedimiento 406-P24-02

Comunicación y participación (Apoyo)

Consolidado el 15-11-2019 por PAVON FERNANDEZ, JOSE LUIS

Validado el 08-01-2020 Por HINOJOSA LIZANA, MARIA DE LOS ANGELES

Generado por: PAVON FERNANDEZ, JOSE LUIS en fecha: 09/01/2020 12:22

Universidad Pablo de Olavide - Ctra. de Utrera, km. 1 41013, Sevilla - 954 349 200

Servicios asociados:

- 1) 406-S01-05 Servicio de control de instalaciones y eficiencia energética
- 2) 406-S06-02 Servicio de planimetría
- 3) 406-S07-02 Servicio de infraestructuras e instalaciones

Tareas vinculadas:

- 1) Operacional: 406-84-T01: Elaboración Plan de comunicación del área
- 2) Operacional: 406-84-T02: Publicación de la información de los procesos en el sistema de la UPO MARCO
- 3) Operacional: 406-84-T03: Publicación de la Web del área

Introducción

El objetivo es asegurar todo el personal del área de Infraestructuras, Mantenimiento y Eficiencia Energética y de los usuarios de la Universidad tengan la información necesaria para sus fines y que tenga los cauces necesarios de participación en el área, a través de los canales institucionales de la Universidad.

Objeto y Alcance

El objetivo es asegurar todo el personal del área de IMEE y de la UPO tenga la información necesaria para sus fines y que tenga los cauces necesarios de participación en el área de IMEE

Empieza: Elaboración de un Plan de participación y comunicación.

Incluye: Revisión, aprobación, distribución, mantenimiento de los grupos de participación y comunicación, elaboración carta de servicios, mantenimiento del portal de información, noticias y solicitud de servicios de IMEE

Termina: Informes de resultados de los grupos de participación.

Definiciones

- SGS: Sistema de Gestión del servicio.
- SGIEE: Sistema de Gestión de la energía.
- IMEE: Área de Infraestructuras, Mantenimiento y Eficiencia Energética.
- CGIC: Comisión de Garantía Interna de Calidad.

Normativa y documentación referenciada

- UNE-EN ISO:50001, requisitos de un sistema de gestión de la energía.
- UNE ISO:20000, requisitos de un sistema de gestión del servicio.
- UNE 216501, Auditorias energéticas.
- Plan Estratégico de la UPO.
- Políticas de gestión del servicio: (https://www.upo.es/infraestructuras/sistemas-gestion/sgs/).
- La Política y Objetivos de Calidad.
- Carta de Servicios de IMEE.
- Modelo de gestión y organización administrativa de la UPO.

Información para otras Autoridades de gestión

No aplica

Requisitos

No aplica

Obligaciones

No aplica

Desarrollo del procedimiento

- 1) Este proceso comienza con la necesidad de elaborar un Plan de Comunicación y participación del personal de IMEE. (grupos de trabajos, comisiones, web de información, catálogo de servicios, tablones de anuncios, correo electrónico, responsables de los grupos).
- 2) En esta fase se desarrolla el Portal de IMEE como medio de información, noticias, catálogo de servicios, solicitud de servicios, calidad, métricas, publicación carta de servicios.

(www.upo.es/infraestructuras)

Publicación del SGS en la web de IMEE

Publicación de encuestas de satisfacción personal UPO (PDI, PAS, ESTUDIANTES, SOCIEDAD). Pregunta del mes.

- 3) En esta fase se definen los grupos de participación de IMEE y el alcance (Planificación, EFQM, SGS, carta de servicios, ...).
- 4) En esta fase se definen los grupos de participación del área de IMEE y el personal asignado a cada grupo. (planificación, EFQM, productividad, carta de servicios, ...).
- 5) La comisión de Garantía Interna de Calidad aprueba la asignación del personal en los grupos y sus alcances.
- 6)Una vez aprobado la documentación se procede a desplegar las tareas y planes de

trabajo de cada grupo de trabajo.

- 7) Si procede, en esta fase a la revisión del trabajo realizado por los grupos de trabajos. Se elevan informe para su aprobación por la Comisión de Garantía Interna de calidad.
- 8) En esta fase se procede al mantenimiento de los tablones de anuncios físicos en las dependencias del área de IMEE (interno y externo).
- 9) En esta fase se procede al mantenimiento del sistema de cartelería digital de la UPO
- 10) En esta fase se procede a la comunicación del SGIEE, a terceros (Ayudantes de servicios de edificios, seguridad UPO, comunidad universitaria, agentes externos)
- 11) En esta fase, se realiza el seguimiento de la carta de servicios (compromisos, catálogo de servicios, atención a usuarios, participación de los usuarios por los canales definidos desde IMEE).
- 12) En esta fase, se realiza los informes de seguimiento del proceso de comunicación y participación. (resultados encuestas de satisfacción, resultados de los SLAs, resultados de los indicadores y publicación en la Web,...).

Documentación y modelos

- Modelo de Web aprobado por la UPO.
- Modelo de cartelería aprobado por la UPO
- Modelo de quejas, felicitaciones y sugerencias aprobado por la UPO.
- Tablones de anuncios físicos en las dependencias del área.

Ficheros de documentación (adjuntados en anexo al documento)

- 1) Formato de quejas, felicitaciones y sugerencias
- 2) Plan de comunicación

Flujograma (se adjunta en anexo al documento)

9003201911151158.pdf

Indicadores asociados

- 1) IND_IMEE-84_01: Porcentaje de implementación de canales de comunicación y participación del área
- 2) IND_IMME-ENCUESTA_SATISFACCION_LARORAL

ANEXO: DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- Flujograma

Dirección General de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad

Infraestructuras, Mantenimiento y Eficiencia Energética



